

Las prácticas policiales en la ciudad de Córdoba en el período 2003/2013 desde la mirada de los jóvenes organizados contra la violencia policial y el derecho contravencional

Plaza Schaefer, Valeria

Introducción

En el presente trabajo, se indaga sobre las tensiones que las prácticas policiales abusivas, arbitrarias y/o ilegales producen en los jóvenes definidos desde la agencia policial como “productores de inseguridad”, en especial referencia los jóvenes organizados contra la violencia policial y las detenciones contravencionales en la ciudad de Córdoba en el período 2003-2012. El presente trabajo aborda uno de los ejes analizados en la tesis doctoral en proceso, que se valió, entre otras fuentes, de entrevistas y trabajo de campo a miembros de la organización *Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos*¹ de la ciudad de Córdoba.

La hipótesis de trabajo de la tesis doctoral en la que se apoya esta investigación es que existe una relación directa entre las prácticas policiales abusivas, arbitrarias y/o ilegales y las concepciones de seguridad/inseguridad de los jóvenes definidos desde la agencia policial como “productores de inseguridad”. En esta relación se ponen de manifiesto las tensiones resultantes del proceso de paradigma de absolutización de la seguridad, convirtiendo a los sujetos destinatarios de estas políticas en sujetos inseguros, y profundizando su situación de exclusión social y por lo tanto, agravando así su vulnerabilidad penal y fomentando la violencia cultural. Es decir que se plantea como supuesto de trabajo que la relación de los jóvenes con las prácticas policiales abusivas, arbitrarias o ilegales es el factor más influyente en la construcción de esta vulnerabilidad penal, dejando así en un segundo plano factores socio-económicos y culturales, que son los factores analizados tradicionalmente en la literatura sobre delitos y/o conflictualidades juveniles.

¹ El Colectivo de Jóvenes por Nuestros Derechos es un colectivo que nuclea a diferentes grupos de jóvenes de la ciudad de Córdoba que se empiezan a agrupar desde el año 2005. Desde el 2006, año a año organizan la llamada “Marcha de la Gorra”, en donde se reclama centralmente por la derogación del Código de Faltas, y por el respeto de una identidad cultural juvenil.

Se consideró necesario recurrir a la voz de los destinatarios de estas políticas, ya que desde el contexto provincial se reconoce que el campo de la seguridad está bloqueado a miradas externas, debido a que no existe desde las agencias del sistema penal, sobre todo desde la agencia ejecutiva, producción de información seria, confiable, sistemática y actualizada. La opacidad de la información de los organismos de seguridad no permite profundizar el análisis cuantitativo sobre realidades locales². Sin embargo, se considera que la elección de la voz de los quienes sufren cotidianamente estas prácticas es relevante en sí misma, y no sólo por la limitación de acceso a la información. Se considera que un análisis que sólo aborde el campo normativo de las prácticas (lo que las leyes definen) sería insuficiente y probablemente alejado de lo que sucede en las calles de la ciudad de Córdoba. Por ello se propuso un abordaje predominantemente cualitativo, acompañando a los jóvenes activistas contra la violencia policial de la ciudad de Córdoba.

Desde el marco teórico empleado, se sostiene que las políticas de seguridad actuales se ejecutan centralmente a través de la agencia policial y plantean un retorno al viejo concepto de peligrosidad pre-delictual³, produciendo una represión a los jóvenes “productores de inseguridad”, que empiezan entrar en la categoría de enemigos, de “no-personas”. Esta despersonalización, para la criminología crítica, se concretiza por un lado, en las cotidianas detenciones por contravenciones y por otro lado, afecta de manera grave el derecho a la vida, el derecho a la circulación, al trabajo, etc. a través de la intervención de otras agencias estatales⁴.

2 Con esto me refiero a que en materia delictiva, los últimos datos disponibles oficiales son el año 2008; y en materia contravencional se brindan los datos anuales de manera esporádica, parcial y aleatoria. Desde el 2007 en adelante, desde el ejecutivo provincial contestan un pedido de parte anual (de los muchos presentados por legisladores, autoridades municipales, organizaciones sociales e investigadores) con cifras acerca de las detenciones, pero sin seguir con un mismo criterio. Es decir, a veces informan sobre capital, otras veces el total de los distritos; y no siempre informan condiciones básicas como el sexo y la edad de los detenidos, ni la figura por la cual los tienen, etc.; incluso a veces encontramos errores en las sumas totales de lo informado, por lo que la información brindada es deficiente para producir diagnósticos locales serios.

3 Desde el surgimiento de la Teoría de las Ventanas Rotas (denominada Tolerancia Cero, de James Q. Wilson y George Kelling en 1982) y de la criminología actuarial (Feeley y Simon, 1995), se produce lo que Bergalli denomina “*el paulatino abandono del ius puniendi en la orientación del uso de la violencia penal*” para castigar hechos de propia naturaleza punible y orientar la violencia penal hacia situaciones que básicamente no revisten esa entidad, para ser empleada respecto a grupos de personas que revisten características propias a una nueva marginalidad (Bergalli, 2006: 3).

4 Para el concepto del enemigo en el derecho penal, el extraño u hostis en la teoría política y las tácticas de contenciones estáticas y dinámicas, ver Zaffaroni (2006); Daroqui (2009); Castel (2004) y Gutierrez (2007).

Sin embargo, para poder comprender la dimensión organizativa e identitaria de los jóvenes entrevistados, se plantea la necesidad de recurrir a otros aportes conceptuales que cuestionan la concepción de jóvenes como sujetos pasivos, meros receptores de políticas públicas y que permita considerar a los jóvenes como sujetos activos, analizando tanto las consecuencias que de la interacción policial cotidiana como las estrategias que estos mismos jóvenes adoptan. Por eso, se indagará sobre el concepto de juventud y los diferentes discursos utilizados y las formas de construcción de identidad social de las denominadas *culturas juveniles*.

Por otra parte, respecto a la agencia policial, en concordancia con los que los autores que analizan la institución policial, se sostiene que es posible reconocer múltiples modos de violencia y abuso policial y se considera que para reconocer la particularidad del accionar policial en algunos barrios es necesario recurrir a la sistematicidad de determinadas prácticas a partir del relato de los jóvenes. Se considera que un análisis pormenorizado de estas prácticas permitiría aportar a un debate público en torno de las múltiples violencias que experimentan los jóvenes por parte de la policía, así como a reconocer prácticas policiales de acoso que exceden el ya instalado debate en torno al uso arbitrario del Código de Faltas. Se toma como punto de partida la noción de *practica policial arbitraria, abusiva y/o ilegal*, intentando comprender así toda detención contravencional (ya que se considera el carácter inconstitucional de esta normativa que faculta a la Policía a cometer detenciones sin orden judicial), los controles y demoras en la vía pública que contengan distintas situaciones de violencia (física, verbal, sobre la propiedad), la violencia policial ligadas a prácticas culturales (baile y cancha de fútbol), violencia de género vinculada a prácticas policiales, detenciones por delito que incluyan situaciones de abuso (por violación de garantías o por violencia física).

Se seleccionó la Ciudad de Córdoba, por ser el centro urbano más grande de la provincia y por lo tanto con mayor cantidad de personal policial y de aplicación de detenciones contravencionales. Se analizó el período 2003-2012. El inicio del mandato coincide el segundo mandato que cumplió el Gobernador José Manuel De la Sota en la provincia de Córdoba. Durante esta gestión de gobierno se pueden observar continuidades o rupturas con paradigmas de gestión anteriores (lo precedió en su cargo el radical Ramón Mestre y lo continuó Juan Schiaretti, del mismo partido Unión por Córdoba), y por otro lado, se trata de un contexto

nacional y provincial particular. Se puede citar ejemplificativamente hechos de significativa importancia para la problemática a analizar, como lo son el trágico motín en el Establecimiento Penitenciario N° 1 de Barrio San Martín (febrero 2005) que desencadenó una serie de medidas legislativas y ejecutivas. Como ejemplo de ello, podemos citar la sanción de las leyes provinciales de seguridad N° 9235 y N° 9236, la incorporación de ocho jurados populares a determinados juicios penales a través de la ley 9182 y los cambios que se produjeron en la estructura del área de seguridad del ejecutivo en los años subsiguientes. A nivel nacional, tuvo repercusiones la modificación del Código Penal del año 2006 en el que como consecuencia de la “cruzada Axel” se agravan las penas de algunos tipos y se crean otros tipos penales nuevos. La investigación se remonta a esa fecha y se indaga sobre las consecuencias que estas políticas de seguridad tuvieron en la mirada de los jóvenes analizados el momento de que tomaron las entrevistas (2013).

Desarrollo

1- Los diferentes discursos sobre la juventud

La temática vinculada a la juventud ha sido siempre compleja e inquietante. Se encontraron diversas definiciones que se han dedicado a pensar en torno a las y los jóvenes apoyándose en diversas disciplinas de las ciencias sociales que proporcionan elementos para entender el significado de lo que se nombra como *juventud*.

Perez Islas (2008) sostiene que no queda duda que la concepción moderna de *juventud* se la debemos a Rousseau que en su *Emilio*, publicado en 1762, logra separar al niño y adolescente del adulto. Su influencia se diversificará en tres vertientes: la *pedagógica*, que es la intención más explícita de su obra pero que no abordaremos en el presente trabajo; la *psicológica*, debido a su invención de la adolescencia; y finalmente, *la social*, pues sirve de punto de partida para construir una visión de la juventud, separada de la familia y colocada en la escuela. Estas tres vertientes se desarrollarán prácticamente en caminos paralelos, con algunos intentos por cruzarse, pero en su mayoría imprimirán

miradas distintas y en ocasiones contrapuestas en la construcción del objeto teórico llamado adolescencia, educación o juventud (2008: 1 y 2)⁵.

La vertiente psicológica se inaugura con Rosseau, ya que es éste quien describe a la adolescencia como una especie de segundo nacimiento, como una metamorfosis interior y establece una primera diferenciación entre muchachos y muchachas, que marcaron los posteriores desarrollos psicológicos posteriores (Perez Islas 2008: 1; Feixa 1998: 35). El desarrollo conceptual de esta corriente psicológica alcanzará su carta de ciudadanía teórica con Stanley Hall en 1905 con la publicación del famoso tratado "*Adolescence: Its Psychology, and its Relations to Physiology, Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion and Education*", y su adopción de la frase de Goethe: "*Sturm und Drang*", que sintetizaba la perspectiva de crisis del periodo, determinado biológicamente, dominado por la fuerza del instinto y que, por lo tanto, necesitaba conducción y control para llegar a la siguiente etapa: la adultez. Con esta publicación se desata un interés

5 En un sentido similar, Daroqui y Guemureman (2007) se refieren a diferentes discursos sobre la juventud, generalmente contruidos desde el mundo adulto: el discurso naturalista, psicologicista (que considera a la juventud como una etapa de confusión, desorientación, de inseguridad ontológica) y la perspectiva sociologista (en la que se enrolan las autoras) que con alguna pretensión de compensar aquellas tendencias fundadas en el pánico moral y social, que busca representar al joven como víctima, categorizan, encasillan, definen (2007: 72 a 75). Chavez (2005) realiza una descripción y análisis de las representaciones y discursos vigentes acerca de las y los jóvenes en la Argentina urbana contemporánea, y en ese marco identifica distintas formaciones discursivas en las que se fundamentan estas representaciones. Así identifica el discurso naturalista; el psicologista; el de la patología social; el de pánico moral (que es reproducido sistemáticamente por los medios, es aquel que nos hace acercar a los jóvenes a través del miedo, de la idea del joven como desviado y peligroso; el culturalista (que trata de mirar a la juventud como una cultura, una cultura aparte de los otros grupos de edad de la sociedad, se incluye en este discurso el muy de moda término de «tribu juvenil» sobre el que se vuelve más adelante o donde la representación de la juventud es construida exclusivamente sobre los signos juveniles de clase media y alta —principalmente en su característica de etapa de moratoria social; el sociologista (que es aquel que representa al joven como víctima: él es producto de todo lo que pasa en la sociedad y estas representaciones articulan un discurso que también quita agencia al joven. Para la autora analizada, todos estos discursos quitan agencia (capacidad de acción) al joven o directamente no reconocen (invisibilizan) al joven como un actor social con capacidades propias —sólo leen en clave de incapacidades (Chavez, 2005, pág. 3 y 4). Interpreta que las miradas hegemónicas sobre la juventud latinoamericana responden a los modelos jurídico y represivo del poder. Sostiene que la juventud es negada (modelo jurídico) o negativizada (modelo represivo), se le niega existencia como sujeto total (en transición, incompleto, ni niño ni adulto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, delincuente, etc.). La autora propone apostar a pensar la juventud como relación, al joven como posibilidad, lo que incluye todas las caras, la posibilidad no es positiva en el sentido de «lo bueno» o «lo deseable», sino en el sentido del poder hacer, del reconocimiento de las capacidades del sujeto (Chavez, 2005, pág. 33).

generalizado por definir las peculiaridades de la adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo. Con un enfoque marcadamente biologicista, se extendió la tendencia a establecer límites de edad para enmarcar cada uno de estos períodos, y a asumir la naturalidad y universalidad de los comportamientos típicos de las personas al pasar por lo que se consideraba “una etapa de moratoria social e inestabilidad emocional, previa a la vida adulta” (Dávila 2004:86).

Esta tendencia llega a generar una confusión total entre el concepto de adolescencia y el de juventud, donde la adolescencia sería considerada como una fase universal del desarrollo psíquico, y que coloca al entorno social y cultural en un lugar secundario. Entiende a la juventud como una transición hacia la vida adulta, que abarca el período que va desde la adolescencia (cambios corporales, relativa madurez sexual) hasta la independencia de la familia de origen, la formación de un nuevo hogar, la autonomía económica, que serían los elementos que representarían la condición de adulto (Margulis, 2008: 10).

No obstante, no todos los individuos de una misma edad recorren este período de la misma manera ni logran sus metas al mismo tiempo. Carlos Feixa (1998: 17) remonta al texto de Margaret Mead, “*Coming of Age in Samoa*” (1928) como una primera crítica a este enfoque. Al no encontrar en los adolescentes de las islas de Samoa los rasgos de crisis que era tan común en la adolescencia norteamericana, la autora intenta probar el peso de las influencias culturales en el desarrollo humano, e introduce la noción de que la adolescencia es una construcción ideológica, que dice tanto de la sociedad que la produce, como de la trayectoria individual del ciclo de vida⁶. A partir de aquí, diversos autores comienzan a preocuparse por las formas en que la categoría juventud ha sido culturalmente construida y representada en diversas épocas y contextos sociales.

En este sentido, se comparte la idea que el concepto *juventud* parece ubicarnos en un marco clasificatorio para enseguida confundirnos, ya que

⁶ Este mismo autor considera que cuando Margaret Mead comenzó su trabajo de campo (1925), las ideas de Hall estaban muy en boga entre los educadores estadounidenses, y que su obra pretendió ser una refutación a la teoría de Hall, demostrando que en no todas las culturas la adolescencia debía verse como la fase de crisis que el psicólogo había generalizado a partir del caso de los jóvenes de Estados Unidos (Feixa, 1998: 17). Tiempo después, Derek Freeman (1983) pone en cuestión las aseveraciones básicas de Mead, planteando que había ofrecido una imagen demasiado idílica de la cultura samoana, condicionada por sus propios presupuestos (citado por Feixa 1998: 17). Sin embargo lo que interesa rescatar de la investigación de Mead es la noción de construcción cultural de la juventud, que es relativa en el tiempo y en el espacio.

pueda hacer aparecer como *lo mismo* a una variedad intolerable⁷. Se trata de un concepto esquivo, que nació entre una disputa de saberes, y que hace referencia a una construcción histórica y social y no mera condición de edad.

Bourdieu con su polémico título "*la juventud no es más que una palabra*"⁸, está haciendo referencia a que se trata de una categoría construida, dado que las categorías no son neutras, ni aluden a esencias, sino que son productivas, hacen cosas, dan cuenta de la forma en que las sociedades perciben, valoran el mundo y, con ello a ciertos actores sociales (1990: 164 y 165). La noción de juventud, en la medida en que remite a un colectivo extremadamente susceptible a los cambios históricos, a sectores siempre nuevos y cambiantes, a una condición que atraviesa géneros, etnias y capas sociales, no puede ser definida con un enfoque positivista, como si fuera una entidad acabada y preparada para ser considerada foco objetivo de una relación de conocimiento. Por lo contrario, debe contener entre sus capas de sentido las condiciones históricas que determinan su especificidad en cuanto objeto de estudio (Margulis 2001: 41).

La tercera vertiente, denominada *social* (Perez Islas, 2008: 2), *antropológica* (Feixa, 1998: 18) o *sociologista* (Daroqui y Guemureman, 2007: 73)⁹, aborda lo juvenil como un sector de la población o grupos con características propias según los espacios sociales donde se encuentra, que se van modificando y

7 Braslavsky (1986: 13 citada por Margulis y Urresti, 1996: 14, n. 2) plantea el "mito de la juventud homogénea", que consiste en identificar a todos los jóvenes con algunos de ellos, con las cualidades de algunos de ellos. Los mitos más comunes que reseña son: **1. La manifestación dorada de los jóvenes** donde se tiende a identificar a todos los jóvenes con los 'privilegiados', con los individuos que poseen tiempo libre, que disfrutan del ocio y, todavía más ampliamente, de una moratoria social, que les permite vivir sin angustias ni responsabilidades; **2. La interpretación de la juventud gris**, por la que los jóvenes aparecen como los depositarios de todos los males, el segmento de la población más afectado por la crisis, por la sociedad autoritaria, que sería mayoría entre los desocupados, los delincuentes, los pobres, los apáticos; y **3. La juventud blanca, en la que los jóvenes son esos** personajes maravillosos y puros, participativos y éticos que salvarían a la humanidad, que harían lo que no pudieron hacer sus padres.

8 Ese el relativismo extremo de Bourdieu, es cuestionado por Margulis y Urresti (2008: 16), que recuerdan que la juventud es una condición constituida por la cultura pero que tiene una base material vinculada con la edad. Es lo que estos autores llaman "facticidad", como un modo particular de estar en el mundo, de encontrarse arrojado en su temporalidad, de experimentar distancias y duraciones. La edad aparece en todas las sociedades como uno de los ejes ordenadores de la actividad social, y la juventud puede pensarse como un período de la vida en que se está en posesión de un excedente temporal. A este excedente temporal le llaman "moratoria vital", que analizaremos más adelante.

9 Las diferentes denominaciones que cada autor adopta expresa una perspectiva disciplinar y por lo tanto, no son exactamente asimilables. Sin embargo, a los fines del presente trabajo, no reseñaremos las diferencias y críticas que se realizan entre sí.

diversificando históricamente como producto de las transformaciones de la misma sociedad y sus instituciones. Para los autores de esta corriente, es conveniente hablar de *juventudes* o *grupos juveniles*, antes que de *juventud*, para poder hacer lugar a la diferenciación social, a las distintas clases y segmentos sociales que la constituyen. Cada época y cada sector social postula *formas de ser joven*, y por lo tanto, hay muchas formas de experimentar la juventud, sobre todo en la *estallante sociedad urbana* (Margulis, 2008: 10).

Los jóvenes en tanto categoría social construida no tienen una existencia autónoma, es decir, al margen del resto social, se encuentran inmersos en la red de relaciones y de interacciones múltiples y complejas. Para situar al sujeto juvenil en un contexto histórico y sociopolítico, resultan insuficientes las concreciones empíricas, si éstas se piensan con independencia de los criterios de clasificación y principios de diferenciación social que las distintas sociedades establecen para sus distintos miembros y clases de edad (Reguillo, 2000: 49). Es por ello, que no todos los individuos de una misma edad recorren este período de la misma manera ni logran sus metas al mismo tiempo.

En síntesis, desde este enfoque, en el cual se encuadra el presente trabajo, se afirma que en la sociedad contemporánea la noción de juventud se resiste a ser conceptualizada partiendo únicamente de la edad, a ser reducida a mera categoría estadística. Se concibe a la juventud de manera heterogénea y no globalizada, ya que existen factores sociales, políticos, geográficos, culturales y económicos, que inciden en la manera de ser joven, independientemente si se es hombre o mujer.

2- Los procesos de construcción de identidad social de los jóvenes

El campo de estudios de las culturas juveniles se ha venido constituyendo desde mediados del siglo XX como un área específica de producción académica dentro de las ciencias sociales. En estos momentos tiene ya acumulado un cuerpo importante de investigaciones y elaboraciones teóricas, tanto en los considerados centros hegemónicos del pensamiento social, como los Estados Unidos y Gran Bretaña, como en nuestro contexto latinoamericano y argentino. El surgimiento de este campo de estudios se relaciona con la emergencia y visibilización de grupos juveniles en los espacios urbanos, con la aparición de formas de encuentro entre jóvenes que quieren actuar sobre su realidad. Para

ello crean ritualidades que marcan el espacio y el tiempo de su cotidianidad y por lo tanto producen una re-significación de la vida individual y colectiva que incide en los procesos de identificación juvenil (Garcés Montoya, 2005: 122).

Estos procesos de identificación empiezan a encuadrarse bajo la noción de *culturas juveniles*, y se considera que es útil, sobre todo porque nos permite discutir la noción de sub-culturas o contracultura juvenil, que implica como condición necesaria un planteamiento alternativo respecto a las nociones dominantes en la sociedad. Permite un campo de estudio más amplio, ya que reconoce la complejidad y dinamismo que caracteriza a los grupos de jóvenes y por lo tanto, posibilita un análisis local acorde a nuestras realidades latinoamericanas. A diferencia de la noción de tribus urbanas, pandillas o bandas¹⁰ -que hasta el momento se utilizaba en el enfoque de la subcultura o contracultura- que suele surgir de líneas teóricas surgidas en Europa y otras latitudes, pero que no necesariamente son útiles para las lecturas de nuestras realidades, ya que suele hacerse un traslado mecánico y descontextualizado de nuestras condiciones históricas y políticas (Garcés Montoya, 2005: 16 y 17).

Las culturas juveniles ponen en juego las prácticas culturales, es decir, buscan de-construir la mirada oficial para inquirir en otro tipo de discursividades que develan nuevas maneras de lo juvenil. Reguillo (2000) alude que la posibilidad de producir un cambio a determinado modelo social, desde las y los jóvenes, se encuentra relacionado a que la juventud en tanto sujeto social, es un universo social que se transforma y es discontinuo, cuyas características son resultado de una negociación-tensión entre la categoría sociocultural fijada por una sociedad particular y la actualización subjetiva que sujetos concretos realizan a través de la interiorización distinta de los esquemas de la cultura que está en vigencia. En otras palabras, se llega a establecer que la cultura juvenil no es una autarquía, producto de sí misma; sino que es la expresión de una particularidad conformada por una relación tensa (2000: 50).

De este modo, puede verse que los estilos juveniles no pueden encasillarse en una categoría estática sino en una flexible y dinámica, en relación con su

¹⁰ Sobre esta corriente, se hará referencia más adelante, pero podemos sintetizar como aquellos grupos juveniles caracterizados porque se visten de manera similar y llamativa, poseen hábitos comunes y se hacen visibles, pero además, y sobre todo es el elemento que más se utiliza para caracterizarlos, poseen una tendencia a situarse al margen de la rutina social y de lo que se considera como oficial en determinada cultura y son grupos que hacen proclamación expresa del sentido colectivo y grupal por encima de lo individual.

entorno. Puede verse entonces que la definición de culturas juveniles, como la mayoría de los conceptos referidos a la cultura, es muy amplio, porque por un lado, se pueden definir las manifestaciones abstractas y concretas del modo de ser de las y los jóvenes y por otra parte, expresa la forma como éstos construyen su realidad en relación con la que los rodea.

Por otra parte, Feixa (1996) afirma que las culturas juveniles se adueñan de determinados espacios urbanos que distinguen con sus marcas: la esquina, la calle, la red, la discoteca, las rutas de ocio, el local de baile. La moda, la música, el lenguaje, las prácticas culturales y las actividades focales y se crean con las materias primas de la identidad social.

Para Reguillo (2000) los bienes culturales no son solamente vehículos para la expresión de las identidades juveniles, sino dimensión constitutiva de ellas. Considera que la ropa, por ejemplo, cumple un papel central para reconocer a los iguales y distanciarse de los otros. Considera que en la actualidad, hemos entrado a una fase acelerada de producción social de formas estéticas masivas. Hace referencia al “efecto Nike”, y señala que se debe a la imperiosa necesidad de trascender la especulación ensayística y visualizar la complejidad del llamado *consumo cultural* como un ámbito donde en el que se juegan muchas más cosas que liviandad o levedad del ser (Reguillo, 2000: 81). El vestuario, el conjunto de accesorios que se utilizan, los tatuajes y los modos de llevar el pelo, se han convertido en un emblema que opera como identificación entre los iguales y como diferenciación frente a los otros. No se trata solamente de fabricarse un “look”, sino de otorgar a cada prenda una significación vinculada al universo simbólico que actúa como soporte para la identidad. Puede decirse sin exagerar, que no existen identidades juveniles que no reinventen los productos ofrecidos por el mercado para imprimirles a través de pequeños o grandes cambios, un sentido que fortalezca la asociación objeto- símbolo -identidad (Reguillo, 2000: 97 y 98).

Este proceso de “hacerse reconocer” es lo que la autora llama “dramatización de la identidad”, formulación que retoma el concepto de acción dramática de Habermas (1989) y la elaboración de Goffman (1989) a propósito de la presentación de la vida cotidiana. El supuesto central es que toda identidad necesita “mostrarse”, comunicarse para hacerse real, lo que implica por parte del actor individual o colectivo, la utilización de la dramaturgia de aquellas marcas,

atributos y elementos que le permitan desplegar su identidad (Reguillo, 2000: 99).

Otra dimensión constitutiva de identidad, que simplemente reseñaremos por una cuestión de espacio, es la organización política como construcción de identidad. En este sentido, Bonvillani (2010) utiliza la noción de subjetividad política, para conceptualizar la política como una forma colectiva de ejercicio del poder y, por tanto, como cualidad que atraviesa todas las relaciones sociales. Esta encuentra en la forma representativa liberal y en las instituciones que le corresponden (Estado, partidos políticos) una forma de expresión, aunque no la única. Es decir, que propone pensar la subjetividad política juvenil como una compleja articulación de dimensiones simbólicas, emocionales y prácticas, las cuales sólo pueden enunciarse en forma diferenciada por efecto del dispositivo analítico implementado. Lo que la autora quiere enfatizar es que toda expresión de subjetividad política compromete el despliegue de una dimensión afectivo-deseante: sensibilidades, sentimientos, pasiones (Bonvillani 2010, 28 y 29).

Con el fin de propiciar la comprensión de la construcción de subjetividades políticas en jóvenes cordobeses de estos sectores poblacionales, es necesario remarcar que estas son las condiciones socio-históricas en las que específicamente las subjetividades se producen. Entre estos jóvenes, que participan bajo diferentes modalidades en el movimiento social considerado, emergen tonalidades de emocionalidad política diferentes. Aunque con matices, aparecen pasiones alegres, asociadas con las búsquedas y deseos de transformación que se despliegan en estas intensas experiencias de aprendizaje político que constituye su participación en el movimiento social.

Esta reconsideración de los jóvenes en la política, permite trabajar la relación entre la reorganización geopolítica del mundo y la construcción-apropiación que hacen los jóvenes de “nuevos” espacios a los que dotan de sentidos diversos al trastocar o invertir los usos definidos de poderes. Por ejemplo, al dotar a “la esquina” del barrio de funciones múltiples como escuchar música o realizar ceremonias colectivas de consumos de drogas, los colectivos juveniles que existen en los ámbitos locales transforman el territorio en un signo cultural y político que vuelve evidente, sin la explicitación de la protesta, las exclusiones derivadas de un orden social que al globalizarse opera un vaciamiento de sentido del espacio (Reguillo, 2000: 145 y 146).

3- Aproximación a las miradas de los jóvenes sobre las prácticas policiales abusivas, arbitrarias y/o ilegales (PPAA y/o I)

3.1- Caracterización de los entrevistados

Los entrevistados pertenecen a barrios urbano-marginales, conocidos como “peligrosos” (San Antonio, Malvinas, Villa Adela, Arguello Norte). Sin embargo, todos reconocen estos barrios como lugares más seguros que el centro u otros barrios donde vivieron o viven.

Venir de barrios estigmatizados les genera sentimientos ambivalentes: por un lado sienten orgullo y por otro, la mayoría de ellos se mudaron o planean mudarse para constituir sus propias familias. Algunos de ellos reconocen que se fueron para dejar el consumo, por la persecución policial o por cuestiones laborales.

Se trata de jóvenes con familias monoparentales donde la mujer (madre o abuela) cumple un rol central. A pesar del imaginario colectivo acerca de que los detenidos frecuentemente por la policía con “*ninis*”¹¹ (ni trabajan ni estudian), la mayoría de los entrevistados terminaron la secundaria (y los que no deben sólo algunas materias y tienen intención de retomar), algunos de ellos- dos- están cursando una carrera universitaria y la mayoría están ocupados o sub-ocupados.

A continuación, reseñaré algunos aspectos relevantes que los entrevistaron plantearon en torno a las prácticas policiales, intentando identificar los cambios, las rupturas y las continuidades en el período planteado. En ese sentido, se distinguirá entre la mirada de los jóvenes acerca de las continuidades y rupturas en la estrategia territorial; la consolidación de objetivo de persecución policial; la percepción sobre el rol de la policía en general y finalmente se elaborará una categorización de las prácticas individuales que padecieron los entrevistados. Finalmente se describirán las estrategias individuales y colectivas que desarrollan frente las prácticas policiales

3.2- Continuidades y rupturas en la estrategia policial territorial: del barrio controlado y el barrio estudiado

¹¹ Se denomina así al sector de la población que en la actualidad ni estudia ni trabaja. Los principales detonantes de este problema son la falta de empleo, la deserción escolar y la baja calidad educativa y en especial se realizaron investigaciones locales sobre los jóvenes que no trabajan ni estudian (Filgueira, C. y Fuentes, A., 2001)

Los entrevistados sostienen que antes¹² era más frecuente el patrullaje permanente en sus barrios y el control policial en el ingreso o egreso del barrio.

Joven 1: “nosotros corríamos: nos parábamos en la calle principal, nos juntábamos 5 cuadras después de la entrada, y siempre que venía el patrullero lo veíamos, lo descifrábamos por sus luces, y la forma en la que corríamos y nos escondíamos era zarpada” / Joven 2: “antes en el barrio había un control, antes de entrar al barrio y después durante un tiempo bastante largo, tuvieron un control, ya adentro de Villa Adela, pero ahora ya no”

Reconocen que esa práctica del patrullaje permanente se fue reduciendo.

Joven 5: “la policía, a lo que es nuestra zona, de noche no entra, a menos que sea un conflicto muy grande, no entra”. Incluso, dan cuenta de cierta especificidad del patrullaje “hay muchos autos de civiles hoy en día... esta “robo y hurto”, “drogas peligrosas”, “homicidios”, dando vueltas... gente que se baja, no te muestra ninguna placa, sacan un arma y... te tiran contra el auto particular en los que andan, y... uno no sabe, realmente que pensar... (Joven 5).

Cuando hablan del *ahora*¹³, sostienen que la práctica policial más frecuente son los allanamientos “razzia”, los operativos “saturación”. Esto se refiere también al control territorial que las fuerzas de seguridad cordobesas tienen de la ciudad.

Joven 1: En el barrio, no hay patrullaje, no se la ve a la policía, digamos, la policía nunca esta. Ahora, se siente un tiro en el aire... y aparece con un alto operativo, hasta a caballo anda, hasta anda la caballeriza, digamos, esa es la velocidad en la que los locos se instalan en el lugar, a mí me dice esto... el lugar esta tan estudiado, que no hace falta la presencia, porque ya esta tan estudiado, saben quién es el que delinque, cómo y a qué hora” (...) “Ahora el accionar de la policía es veloz, digamos, la velocidad en que la policía, de pronto,

12 Cuando se los entrevistaba, intentada situarse el “antes” a medidas concretas y visibles, por ejemplo la creación del CAP- Comando de Acción Preventiva, que es un cuerpo especial conformado durante la anterior gestión delasotista (2005), con el supuesto fin de prevenir el delito. Es quien frecuentemente realiza las detenciones contravencionales, con un tipo de manejo territorial que no responde a la estructura de las comisarías, sino a un mando propio y centralizado. Este cuerpo, es ampliamente cuestionado, en tanto define las formas de habitar el territorio urbano de enormes sectores de la población.

13 Con el “ahora” se hace referencia por ejemplo al patrullaje aéreo, que es la medida más visible del DOT (Departamento de Ocupación Territorial) creado en el 2013 y que realiza una “ocupación territorial en los 13 barrios “complicados” en los cuales hay redes bastante superficiales de delito. Fuente:<http://www.cba24n.com.ar/content/duras-criticas-la-creacion-del-nuevo-cuerpo-de-infanteria-0>.

hace un operativo cerrojo con helicóptero incluido. De pronto altos operativos, helicóptero, cerrado de calles, que se yo, y allanamientos así con ETER¹⁴ y todo”

Joven 6: “¿Qué necesidad de ver a un barrio desde arriba? Es que vos pones el foco en un lugar, ves las arterias por donde se puede escapar, y por eso saturación, desde arriba te dicen izquierda, derecha, subí, tata ta ta y de pronto una banda está rodeada, y los locos no entienden porque pero es que los estaban viendo desde arriba desde hace días. Bueno estos locos lo hicieron desde abajo y como que estudiaron el barrio porque es chiquitito”.

3.3- La consolidación del objetivo de persecución policial

Además de los cambios en la estrategia territorial reseñados, se encontraron referencias a que la consolidación del *objetivo* de persecución policial, que se traduce en cambios en la forma de relacionarse (los policías con los jóvenes), y en la percepción del aumento de tortura y maltrato en los lugares de detención.

Joven 1: “hoy se siente más eso de que nos ven como un objetivo. Quizás antes también nos veían así, pero bueno al menos usaban la excusa de la planilla”¹⁵. Igual, me parece que va más allá de que yo como oficial tengo la obligación de llenar una planilla, la cuestión es que yo veo que nos ven como un objetivo, y que han perdido totalmente el límite en cuanto al trato, el trato es totalmente agresivo ya no hay dialogo, ya no existe: “por favor, rescátate” o “ándate, que doy la vuelta, si estas acá te llevo”. Ahora abren la puerta, y te

14 El ETER- Equipo de Tácticas Especiales Recomendable- fue creado en 1985, con el objetivo de brindar “custodia y seguridad a dignatarios, búsqueda y rescate de personas extraviadas, reflotación de cuerpos y elementos de los espejos de agua, allanamientos de alto riesgo y rápida resolución, liberación de rehenes y de personas en situación de secuestro. Tal vez la actividad que más involucra desde su creación hasta la actualidad al Departamento E. T. E. R., son los allanamientos, los que se realizan en colaboración con las distintas dependencias investigativas de nuestra Policía, procurando la detención de delincuentes de alta peligrosidad relacionados con secuestros, homicidios, asaltos a mano armada, tráfico de drogas, robos, estafas. desempeñó diversas tareas”. Es la fuerza encargada de realizar las tareas más complejas, incluso intervino en el trágico Motín de la Cárcel Penitenciaria de Barrio San Martín, en el 2005. Fuente: <http://www.taringa.net/posts/info/1334879/E-T-E-R-Equipo-Tactico-Especial-Recomendado.html>

Se considera la fuerza “modelo” de la Policía de Córdoba, ya que es la destinataria de formación y entrenamiento por ejemplo en Academias del F. B. I. en los Estados Unidos de América; y en Brasil, Chile, Israel y Francia. Desde la cúpula policial, se sostiene que se efectúa un seguimiento y evaluación periódica de cada integrante, desde el punto de vista físico, psicológico y técnico de la especialidad, sin embargo, el año pasado puso conocerse que más de 10 integrantes de la fuerza se habían suicidado en lo que iba del año 2013 (fuente: <http://www.cba24n.com.ar/content/ya-son-10-los-policias-que-se-han-suicidado-durante-2013>). Esta noticia salió a la luz en ocasión de la conmoción que causó la noticia del caso de un miembro de esta fuerza, que mató a sus dos hijos y luego se suicidó (noviembre del 2013).

15 Con el uso de la planilla se refiere a la práctica policial de realizar detenciones contravencionales sin causa, reseñada ut supra.

tiran de los pelos adentro; y algo que a mí me está preocupando una banda es que desde el año pasado, y que quizás anda a saber desde cuando pasa, están habiendo más torturas, torturas consecutivas y yo me empecé a preocupar el doble, porque digo si están habiendo torturas, es porque hay un objetivo, (...) nos ven como un objetivo, porque la orden justamente ha sido esta, construir una visión o una forma de ver y de hacer entender a toda la sociedad que es la seguridad que nosotros ofrecemos y la forma que encontraron es esta, verdugueándonos, digamos, nos verduguean de una forma asquerosa”

Por otro lado, en una observación participante del grupo, uno de los jóvenes que participó de los talleres previos a la marcha de la gorra, cuando hablaban de las características de los jóvenes que son frecuentemente detenidos por Código de Faltas, alegó que *“aunque me vista de smoking me llevan”*. Con esto, dejaba expuesto que la construcción del estereotipo de detención hoy excede a una vestimenta o al hecho de usar gorra o no. Se trata de la persecución de una cultura juvenil, que la práctica policial detecta a través de muchos signos, y en algunos casos, a través del conocimiento mismo del sujeto (son detenidos varias veces por el mismo personal policial)

Joven 1: “los chabones tienen un identikit de la juventud, de las personas que tienen que detener, digamos, y en ese identikit entra un estudio de nuestra cultura, digamos, ellos saben quién pertenece a una clase pobre, y quienes no, por más que estemos vestidos... mira yo tengo unas zapatillas de 500 pesos”/ Joven 4: “ las marcas que toma la policía para detener son la cara, la forma de cortarse el pelo, la forma de vestirse, la clásica gorra, eh... muchas veces los policías tienen, alguna particularidad de que, te agarran “entre ojos” o “entre cejas” como se dice, y... y por esa cuestión, cada vez que te ven te paran, te requisan... te hacen pasar momentos muy, muy mal”

3.4- La percepción sobre el rol policial

Los entrevistados en general no llaman a la policía en caso de ser víctimas de delito o de situaciones de peligro. Sin embargo, más allá de las estrategias socio-comunitarias de cómo resolver determinadas situaciones, no saben a quién llamar. Reconocen al barrio de donde provienen como sectores sobre-criminalizados, pero también desprotegidos: la policía no aparece como el primer actor a resolver sus conflictos. El rol de la policía les genera diferentes percepciones, que van

desde la reafirmación del rol de “autoridad” o de “cuidadores” que no cumplen, pero que deberían cumplir; hasta la caracterización de los policías como “perros”.

Joven 1: “yo acepto, es que como sociedad, no tenemos ni un puto porcentaje de sobrevivir sin la presencia de la policía (...). Pero sí creo que tiene que tener otra función, que su laburo tiene que ser el servicio. Yo creo que la policía puede andar, tiene derecho a andar, a circular por cualquier lugar de la ciudad, su presencia muchas veces evita cosas, pero no a intervenir de la forma que lo hace. Digamos que el hecho de que haya 5 personas, 6 personas, 10 personas en una esquina, no creo que le dé autoridad a la policía a irrumpir y llevarse detenidas a esas personas. Creo que su función es totalmente distinta a la que ellos hoy están usando”/ Joven3: “La policía tiene un conocimiento de la gente, de cómo se mueve la sociedad, de cómo pensamos, de que hacemos, que consumimos, que nos gusta, que no nos gusta, por donde entramos, por donde salimos (...) y ellos saben que tienen que detener a los jóvenes, porque el gobernador quiere postularse desde el lugar de la seguridad. Su carta de presentación para todas las elecciones ha sido esa. ¿Entonces que hacen ellos? Obedecen al perro mayor al que tienen”./ Joven 1 “Yo a la yuta nunca la voy a dejar de ver como un gran perro, y un gran perro tiene un montón de cualidades; primero tiene una visión zarpada, segundo tiene un olfato de la concha de la lora, y los cobani se paran en esto”.

3.5- Categorización de las prácticas

A- Detenciones contravencionales abusivas

Se considera a las detenciones contravencionales como una práctica policial abusiva por la frecuencia registrada en algunos de los entrevistados (hasta 40 veces) y la temprana edad a la que se vieron expuestos a estas prácticas (hasta 9 años); y en la naturalización que con la los jóvenes asumen esta práctica, incluso reconociendo que no había causal para la detención.

B- Causas “armadas”

Se refieren a detenciones en las que los imputados alegan que “les plantaron” una prueba o le adjudicaron una conducta delictiva que no cometieron.

C- Demoras en la vía pública y controles discriminatorios

Los jóvenes entrevistados relatan cómo los paran en la vía pública para pedirles el documento, y cómo en esos controles los demoran o los “llevan de

paseo". Joven 4: *"nos empiezan a pasear por todo el barrio, hasta que nos bajaron porque no le dimos bola en ningún momento"*.

D- Malos tratos y torturas en las detenciones

Los malos tratos relatados van desde el maltrato verbal, la humillación, prácticas como el permanecer esposados mucho tiempo, estar tirados en el piso con las manos en la nuca por muchas horas y hasta la tortura física.

E- Cordones policiales en el ingreso de centros comerciales

Los jóvenes relatan cómo no pueden acceder a centros comerciales o shopping, ya que ponen en el ingreso de éstos, "cordones policiales" que les preguntan de donde son y no los dejan ingresar.

F- Uso ilegal del arma para resolver conflictos personales

Relatan casos en el que el personal policial usa su arma para resolver cuestiones personales (amenazar), y otros en que la portación permanente del arma le trae consecuencias negativas para ellos mismos. Joven 5: *"el hijo del cana que nadie quiere en el barrio, agarró su arma y se mató"*

3. 6- Las estrategias de los jóvenes ante las prácticas policiales

Como estrategias individuales puede citarse el cambio en la vestimenta y el compañerismo en las detenciones. Joven 1: *"siempre lo digo, cada vez que hablo con alguien y hablo de esto, yo extraño banda mi flequillo, lo extraño mucho, digamos, extraño mi flequillo con gel, bien dividido tuqui-tuqui y la barba, y hoy no lo puedo tener porque sé que sería el primer blanco, así, morocho, con flequillo: en cana"*.

Otra de las estrategias que estos jóvenes emprendieron, como colectivo, fue la "negociación" con la policía. Se realizó en un plano colectivo, no individual y consistió en acordar con altos mandos policiales, que cuando llegaran a la organización casos de abusos policiales, ellos llamaban a un número solicitando su liberación. Eso se realizó durante la gestión del ex gobernador Schiaretti (2008/2011) y duró aproximadamente dos años. Difieren en los motivos por lo que los cuales se terminó el acuerdo (que si detenían a alguno de sus miembros, la policía los soltaba). Algunos sostienen que es por el cambio de autoridades (comenzó la gestión de De la Sota) y otros porque la organización empezó a tener más protagonismo en algunos reclamos contra el accionar policial, como es el caso de la desaparición de un joven en el que la policía habría estado implicado (el caso de Facundo Rivera Alegre).

Conclusiones o reflexiones a modo de cierre

En la presente investigación se buscó analizar el significado de las prácticas policiales abusivas, arbitrarias y/o ilegales para a los jóvenes definidos por la agencia policial como “productores de inseguridad” en especial referencia los jóvenes organizados contra la violencia policial y las detenciones contravencionales en la ciudad de Córdoba en el período 2003-2013.

Para los jóvenes entrevistados, la percepción de inseguridad está relacionada fuertemente con la presencia policial y se incrementa a medida que se alejan de su barrio. La policía para estos jóvenes no sólo les provoca inseguridad sino miedo. Le temen a la policía y a las consecuencias de esta interacción cotidiana: la humillación, el maltrato o al encierro que puede seguir de ese encuentro policial. En el relato de los jóvenes, se reconocieron múltiples modos de violencia y abuso policial. Se realizó una primera clasificación de estas prácticas policiales arbitrarias, abusivas y/o ilegales. Se utilizó esta clasificación para describir las múltiples violencias que experimentan los jóvenes por parte de la policía, así como también para reconocer que las PPAy/ol actuales exceden el ya instalado debate en torno al uso arbitrario del Código de Faltas. Se observa que la interacción policial es frecuente y desde muy temprana edad en la mayoría de los casos. Desde las primeras detenciones (siendo ellos menores) se registra las prácticas vulneratorias de derechos: eran detenidos sistemáticamente sin motivo legal aparente (porque trabajaban en la calle) y eran sometidos a esperas y traslados innecesarios e ilegales.

Los jóvenes sostienen que se pasó del barrio controlado al barrio estudiado. Con esto se refiere a que antes era más frecuente el patrullaje permanente en sus barrios y el control policial en el ingreso o egreso del barrio; pero que hoy esa práctica del patrullaje permanente se fue reduciendo e incluso, dan cuenta de cierta especificidad del patrullaje (ingresan autos de las unidades judiciales especiales) o que ingresan por un hecho puntual. Cuando hablan del ahora, sostienen que la práctica policial más frecuente son los allanamientos “razzia”, los operativos “saturación”. Esto se refiere también al control territorial que las fuerzas de seguridad cordobesas tienen de la ciudad.

Además de los cambios en la estrategia territorial reseñados, se encontraron referencias a que la consolidación del *objetivo* de persecución policial, que se

traduce en cambios en la forma de relacionarse (los policías con los jóvenes), y en la percepción del aumento de tortura y maltrato en los lugares de detención.

El rol de la policía les genera diferentes percepciones, que van desde la reafirmación del rol de “autoridad” o de “cuidadores” que no cumplen, pero que deberían cumplir; hasta la caracterización de los policías como “perros”: obedientes al amo y con ciertas habilidades de “caza”. Ven a la policía como un perro que le hace el trabajo al gobernador y encima, en malas condiciones laborales.

Se plantea entonces que la relación de los jóvenes con las PAA y/o I que se lleva a cabo a través de las detenciones contravencionales es el factor más influyente en la construcción de esta vulnerabilidad penal, dejando así en un segundo plano factores socio-económicos y culturales, que son los factores analizados tradicionalmente en la literatura sobre delitos y/o conflictualidades juveniles. Se sostiene que el poder de control social de las agencias policiales no reside en los casos efectivamente conocidos y abordados sino en el conjunto de acciones y procedimientos de controles paralelos, colaterales o puestos en práctica con el pretexto de la aplicación de la ley o de la “prevención”. Las detenciones por contravenciones, el registro de personas detenidas, la vigilancia de espacios diversos, las recaudaciones paralelas les brinda la posibilidad de un conjunto de atribuciones arbitrarias que caen fuera de toda forma de control o revisión institucional y les proporciona un poder mucho más relevante que el atribuido formalmente. Del trabajo realizado hasta el momento, se puede afirmar que los jóvenes entrevistados no poseen características socio-culturales particularmente diferenciadoras, sino que el mayor antecedente de construcción de estereotipos de peligrosidad en el período analizado está dado por la misma agencia policial: a mayor cantidad de interacción policial, mayor posibilidad de ser nuevamente detenidos y por lo tanto, se sostiene que la vulnerabilidad penal de estos sectores poblacionales- jóvenes “productores de inseguridad- se construye centralmente desde la agencia policial.

Bibliografía citada

Bergalli, Roberto (2006) “Violencia y Sistema Penal. Fundamentos ideológicos de las políticas criminales de exclusión social” en “Violencia y sistema penal”, en Bergalli, Roberto- Ribera Beiras, Iñaki- Bombini, Gabriel (Comps.) Editores Del Puerto. Buenos Aires.

Bonvilani, Andrea (2010). Lo que dicen los trapos: consignas en movimiento en la Sexta Marcha de la gorra. Ponencia publicada en "Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia" I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades - VIII Jornadas Interdisciplinarias de Humanidades y Ciencias Sociales del CIFYH.

Bourdieu, Pierre (1990). *La juventud no es más que una palabra*. Grijalbo. México.

Braslavsky C. (1986) "La juventud en Argentina: entre la herencia del pasado y la construcción del futuro". Revista de CEPAL N° 29, Santiago de Chile, 1986, págs. 41-45.

Castel, Robert (2004). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Manantial. Buenos Aires.

Chavez, Mariana (2005). *Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea*. Revista Última década, versión On-line ISSN 0718-2236, volumen 13 N°23 diciembre 2005, Santiago de Chile.

Daroqui, A. Y Guemureman, S. (2007). "Ni tan grande, ni tan chico: realidades y ficciones de los vínculos familiares en los sectores urbanos pauperizados" en BERGALLI, R. y RIVERA BEIRAS, I. (comp.) Jóvenes y adultos: el difícil vínculo social. Anthropos Editorial. Barcelona.

Daroqui, Alcira (2009). *Muertes silenciadas: La eliminación de los delincuentes-Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Dávila León, Oscar (2004). "Adolescencia y Juventud: de las nociones a los Abordajes", en la Revista última Década, del Centro De Estudios Sociales CIDPA, V.12 N.21, Dic. 2004, Ps 83-104. Valparaíso – Chile. Versión On-Line Issn 0718-2236.

Feixa, Carlos (1998). *De Jóvenes, Bandas y Tribus*. Antropología de la Juventud. Editorial Ariel. Barcelona (3 edición- año de edición original: 1992).

Filgueira, C. y Fuentes, A. (2001) *Un análisis acerca de los jóvenes que no trabajan ni estudian*, ANEP/MESyFOD, Montevideo, 2001.

Garcés Montoya, Angela (2005). *Nos-otros los jóvenes. Polisemias de las culturas y los territorios musicales en Medellín*. Editorial Universidad de Medellín. Medellín, Colombia.

Goffman, Erving (1989). *La Presentación De La Persona En La Vida Cotidiana*. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Título Original: *The Presentation Of Self In Everyday Life*, Primera Edición En Ingles, 1959.

Gutiérrez, Mariano (2007) *La dinámica de las oposiciones y la inseguridad subjetiva*. Fabián Di Plácido Editor. Buenos Aires.

Margulis, M. y Urresti, M. (2008): «La juventud es más que una palabra», en La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud, Margulis Mario Editor. Ed. Biblos. Buenos Aires, 3° edición (publicado originalmente 1996).

Margulis, M. y Urresti, M. (2008): «La juventud es más que una palabra», en La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud, Margulis Mario Editor. Ed. Biblos. Buenos Aires, 3° edición (publicado originalmente 1996).

Margulis, Mario (2001). “Juventud: una aproximación conceptual”, en Solum Donas Burack, (Comp.). Adolescencia y juventud en América Latina. Libro Universitario Regional. Cartago.

Melucci, Alberto (2001). Challenging codes. Collective action in the information age. Cambridge: Cambridge University Press.

Pérez Islas, José Antonio (2008). Juventud: Un concepto en disputa en J. A. Pérez Islas, Monica Valdez y Ma. Herlinda Suárez Z. (coords.), Teorías sobre la Juventud. Las miradas de los Clásicos, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, México, 2008, pp. 9-33.

Reguillo Cruz, Rossana (2000). Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.

Zaffaroni, Raúl E. (2006). El enemigo en el derecho penal. Ediar. Buenos Aires.